

El gobierno admitirá modificaciones a la reforma laboral en comisión y buscará aprobarla antes de fin de año

08/12/2025



Tras la confirmación de las sesiones extraordinarias, que serán desde el 10 hasta el 30 de diciembre, el Gobierno busca aprobar la reforma laboral en tiempo récord. La iniciativa ingresará al Congreso por el Senado, donde Patricia Bullrich será la principal encargada de conseguir los acuerdos necesarios para la media sanción.

Para lograr los apoyos en la Cámara Alta, Bullrich ya comenzó a tener diálogo con todos los jefes de los bloques del Senado. Hasta con el kirchnerismo, aunque desde su entorno aseguraron que no esperan el acompañamiento de esa bancada.

Como adelantó este medio, el documento ya está redactado con la impronta del Gobierno y busca realizar cambios en la Ley de

Contrato de Trabajo. No obstante, las modificaciones no resultaron controversiales, al menos para la mayoría del arco político, que tuvo participación durante su redacción. “Es una ley **ecuánime, moderada**, que no se va a viejos proyectos que son de flexibilización laboral. Se logró algo importante y estamos realmente contentos”, dijo Patricia Bullrich este domingo, en diálogo con *El Observador*.

En ese sentido, y para lograr aún más consensos, se espera que el oficialismo también esté abierto a realizar cambios en el documento durante su debate en el Congreso.



Bullrich será la jefa del bloque de LLA en el Senado y la encargada de lograr todos los consensos necesarios para obtener la media sanción de la reforma laboral. (Foto AP/Rodrigo Abd)

Así lo indicó Sabrina Ajmecht, diputada de La Libertad Avanza: “Habrá espacio para **introducir mejoras**”. Las declaraciones de la legisladora, en diálogo con *FM Milenium*, dejaron abierta la puerta para nuevas recomendaciones de la oposición y de los sectores dialoguistas.

“Creo que el Ejecutivo trabajó muy bien este proyecto, con el **Consejo de Mayo**. Se discutirá en la Cámara, donde habrá

espacio para **introducir reformas**. (...) El 40% de la población económicamente activa trabaja en negro. Tenemos leyes laborales que funcionaron en el siglo XX, en un país organizado a partir de fábricas y que una persona que empezaba en un trabajo a los 18 años y se jubilaba en ese lugar, pero ya no existe ese país, esas leyes pudieron resultar adecuadas en ese momento, y **tenemos que modernizarlas**», agregó Ajmechet.

Si bien no están definidos qué cambios podría haber, un sector del Ejecutivo escuchó la propuesta de la CGT (Confederación General del Trabajo de la República Argentina), que ideó un régimen laboral que se enfoca en los menores de 30 años.

La medida se transmitió manera extraoficial, y tiene como objetivo plantear un esquema diferente al que tienen los trabajadores de dependencias formales.

Según indicaron fuentes sindicales, el proyecto incluiría a los menores de 30, y habilitaría a que tengan mayor flexibilidad en relación con el salario, las vacaciones, la jornada laboral y las indemnizaciones, a diferencia que los que están determinados en la Ley de Contrato de Trabajo. Es decir, las personas hasta esa edad tendrían un escalafón menos de protección laboral que los que ya están registrados en la actualidad.



La CGT endurece su postura en la previa del debate de la reforma laboral y lanza su propia propuesta. (Foto: NA)

En ese sentido, el boceto de la CGT buscaría mantener la protección a los trabajadores formalizados desde hace años y cuidar a los nuevos ingresos, aunque en menor medida. Estos últimos gozarían de los derechos plenos formales recién cuando cumplan más de 30 años.

Una parte del Gobierno, que mantiene estos contactos subterráneos con los líderes cegetistas escuchó la propuesta, sostuvo que no era una idea descabellada la de la central obrera. En ese sentido, creyeron que era una medida que promocionaría el empleo.

Más allá de esto, el Gobierno también tendrá que escuchar las disidencias de otros sectores, que integraron el Consejo de Mayo, y las críticas de la oposición más dura. Luego, podrá definir qué hará con la letra final del texto que quiere aprobar.

Se espera que, si no se consigue debatir toda la reforma durante diciembre, el presidente Javier Milei pueda extender las extraordinarias a enero y/o febrero.

Fuente: TN